

INSTRUCCIONES DE MANEJO, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PROTESIS INMEDIATAS

DESCRIPCIÓN

La prótesis dental (o estomatológica) inmediata es un tratamiento mediante aparatos bucales que permite reponer inmediatamente los dientes que le han sido extraídos en una sola sesión, para contribuir a una mejor masticación y habla y para mejorar la estética durante el periodo de cicatrización de las encías.

Tienen carácter provisional, para unos pocos meses, al cabo de los cuales se realiza la prótesis definitiva. Durante ese periodo, se remodela el hueso donde se hicieron las extracciones; proceso al que ayudan dichas prótesis provisionales, y se evita el rápido aflojamiento que sufrirían las prótesis definitivas si se confeccionaran inmediatamente después de las extracciones.

LIMITACIONES

Por su carácter provisional, precisamente durante el periodo de máxima remodelación que sufren el hueso y las encías después de la extracción, tienen más tendencia a aflojarse, moverse y provocar rozaduras que las prótesis definitivas.

Además, como se confeccionan antes de extraer los dientes, no pueden probarse, por lo que su estética también suele estar menos lograda.

INSTRUCCIONES DE MANEJO Y MANTENIMIENTO

Para conseguir un buen funcionamiento, deberá seguir detenidamente las siguientes Instrucciones de Manejo y Mantenimiento, que le facilitarán el empleo de los elementos proféticos de su tratamiento e incrementarán su duración en condiciones apropiadas.

Adaptación y acostumbamiento

Al principio:

- es normal un poco de sabor a sangre y que la saliva esté algo manchada;
- notará una sensación de ocupación o cuerpo extraño, que normalmente desaparece en unas semanas,
- notará un aumento en la cantidad de saliva, que se normalizará poco a poco;
- experimentará una disminución del sentido del gusto, que se recuperará al cabo de unas pocas semanas.
- puede tener dificultad para vocalizar algunas sílabas, pero este problema fonético se corregirá en poco tiempo, a medida que se vaya habituando;
- puede sentir algo de dolor, habitualmente al morder, tanto en los lugares de las extracciones, como en las zonas donde se apoyan las prótesis (sobre todo a la altura de los bordes); si aumentan o no ceden al cabo de cuatro o cinco días, y si se le forman heridas, debe acudir a la consulta.

Recomendaciones

- Utilice el tratamiento con antibióticos y antiinflamatorios que se le hayan prescrito, a las dosis y durante el tiempo indicado.
- Pasadas veinticuatro horas, puede enjuagarse la boca con colutorios desinfectantes.
- Siga una dieta blanda y fría.

- No quite las prótesis en las primeras veinticuatro horas, porque su encía se inflamará y dificultará el volver a colocarlas, aparte de poder desencadenarle hemorragia: Espere a la primera revisión por el dentista.
- Los primeros días, procure cerrar la boca y masticar con cuidado, para no morderse y no sobrecargar las encías.
- Por la misma razón, conviene que inicialmente mastique suavemente alimentos blandos y no pegajosos, pasando poco a poco a comer productos de mayor consistencia.
- Para tratar las heridas de las mordeduras (generalmente, muy dolorosas), puede utilizar colutorios, pomadas o geles calmantes y cicatrizantes, sobre los que su dentista le aconsejará.
- Si tiene dolor intenso al morder, o aparecen heridas, acuda inmediatamente a la consulta del dentista, para que le realice los alivios pertinentes en sus prótesis y le prescriba, en su caso, colutorios, pomadas o geles calmantes y cicatrizantes.
- Evite, al manipularlas, que sus prótesis se caigan al suelo, pues pueden fracturarse, sobre todo si es inferior.

Colocación y desinserción

La colocación y desinserción de la prótesis es una cuestión de costumbre, que se aprende rápidamente, aunque al principio, cuando quedan dientes en la boca, puede requerir un poco de paciencia, hasta aprender en qué dirección deben hacerse los movimientos de empuje y tracción:

- Para su colocación, debe utilizar siempre los dedos. Situará las zonas con ganchos sobre los dientes que sirven de sujeción, y seguidamente presionará con los dedos, hasta que alcance el lugar correcto, momento en que suele notarse un “click”. No fuerce nunca la prótesis, ni muerda sobre ella para llevarla a su lugar, porque se hace tanta fuerza que pueden deteriorarse algunos elementos del aparato o dañar las mucosas.
- Para quitarse las prótesis, traccionará de ambos lados a la vez (¡nunca de un solo lado!), trabando las uñas de los dedos Índices de ambas manos en los ganchos (si los hay) o en los bordes de la prótesis (poniendo entonces especial cuidado en no arañar las encías).

Cuidados e higiene

- Después de cada comida debe aclarar las prótesis y la boca.
- Las prótesis se deben limpiar, al menos una vez al día, con un cepillo especial para prótesis (de venta en farmacias) o un cepillo de uñas con cerdas de nailon, y un poco de pasta dentífrica o, mejor, jabón, para evitar la formación de sarro y el depósito de tinciones. Después, aclárelas muy bien con agua.
- Conviene quitar las prótesis para dormir, para que las mucosas descansen diariamente unas horas. En el caso de que la prótesis inferior sea completa, es imprescindible quitarla, para evitar atragantarse durante el sueño.
- Mientras duerme, se deben conservar las prótesis en un medio húmedo, preferiblemente, en un vaso de agua, al que puede añadir pastillas desinfectantes comercializadas para ese fin.

Revisiones e incidencias

- Siempre que aparezca una molestia en las encías o dientes, debe acudir a consulta.
- Si surge algún problema, no intente resolverlo Vd. mismo: Acuda a su dentista.
- En los tres primeros meses hay que hacer por lo menos una revisión, para ajustar las prótesis y realizar los rebases que sean necesarios. Estos rebases consisten en rellenar

con resina (plástico) las zonas la prótesis que hubieran perdido contacto con la encía, como consecuencia de la cicatrización, para mejorar su ajuste y adhesión.

· Cuando se haya conseguido una perfecta cicatrización y regularización de su encía, es el momento de tratarse con la prótesis definitiva.

· No deje adaptar sus prótesis a nadie más que a su dentista. En tanto facultativo que las ha prescrito, es el único que puede hacerlo.

Indicaciones particulares:

....., a de de

El Facultativo:

Fdo.:

Paciente: